GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE REBOLLAR - MONCAYO

TITULAR: **AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA**

Código: 2024-b116 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo

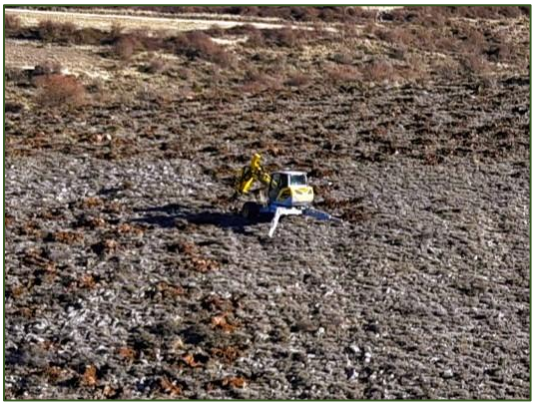



Breve descripción:	Plantación forestal de *Juniperus thurifera* y *Pinus nigra* en el municipio de Ágreda, concretamente en un área cercana al Moncayo.

Localización:	Ágreda (Soria)	**Superficie del proyecto:**	38,45 ha
Fecha de inicio de proyecto:	19/06/2018	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	4.636 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	84 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El propietario y promotor es Ayuntamiento de Ágreda. El Ayuntamiento de Ágreda tiene sus orígenes en el siglo XVI, cuando se construyó el actual edificio renacentista en el centro de la ciudad, sustituyendo a un antiguo sistema de gobierno basado en los concejos parroquiales. Ágreda es un municipio que cuenta con una población de 300 habitantes y de 164,93 km^2 de superficie, actualmente en fase de concentración parcelaria, lo que supondrá un cambio paisajístico de relevancia. Pendiente por otra parte de la declaración del Parque Natural del Moncayo, y con muchos terrenos en la actualidad en abandono. Dentro de la provincia de Soria, destaca por un alto nivel de industrialización. En aras de una sostenibilidad destacable en el municipio, el ayuntamiento de Ágreda toma la decisión de realizar un proyecto de absorción en terrenos de su propiedad (que han sido abandonados por los cultivos tradicionales) para contrarrestar el impacto de la concentración parcelaria y poder ofrecer a las empresas instaladas en su polígono industrial el servicio de compensación de huella de carbono.

La zona

La zona de actuación se localiza en la provincia de Soria, concretamente en el término municipal de Ágreda. Ágreda se encuentra situado al pie de la ladera oeste de la Sierra del Moncayo, a 941 metros de altitud, en la zona central del Sistema Ibérico. La Sierra del Moncayo, que forma parte del Parque Natural del Moncayo, se extiende por la zona oriental de la provincia de Zaragoza y el extremo oriental de la provincia de Soria. Es una cadena montañosa de gran importancia ecológica y natural, con una rica biodiversidad y una historia que se remonta a épocas antiguas. En los últimos años, debido al abandono del pastoreo y otros usos tradicionales, crece el número de superficie abandonada que se está matorralizando, con el consiguiente riesgo de incendio forestal. En el término municipal de Ágreda se localizan tres espacios dentro de la Red Natura 2000, y se está procediendo en la actualidad a la declaración del Parque Natural del Moncayo, en una clara apuesta por el medio ambiente y la biodiversidad en el municipio.

La plantación

La plantación consistió primeramente en una preparación del terreno mediante ahoyado con retroaraña en el rodal 1 y ahoyado con retroexcavadora en el rodal 2. La profundidad de la preparación del terreno fue realizada a una profundidad no inferior a 50 centímetros. Posteriormente, y tras dos meses de preparación del terreno, se realizó la plantación de las especies *Juniperus thurifera* (83%) y *Pinus nigra* (17%). Se eligieron estas especies para su futuro aprovechamiento: madera para convertirla en estacas utilizadas en los postes de cerramientos, vigas y pórticos y madera para aserradero y para que ofrezcan refugio y alimento para especies cinegéticas y favorezca la biodiversidad. Además, se podrán combinar estos aprovechamientos con la obtención de biomasa o de leñas. La densidad de plantación fue de 913 pies/ha de *Juniperus thurifera* y 187 pies/ha de *Pinus nigra*. La plantación se ha realizado mediante ahoyado con retroaraña con un marco de plantación de 3 x 3 metros.

Datos de contacto: Ayuntamiento de Ágreda
Teléfono: 976647188
Email: medioambiente@agreda.es